



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 027
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 18 DE JULIO DE 2018**

En la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, se instala la Sesión Ordinaria del 18 de julio de 2018, a las 9:02

Preside la sesión el Doctor Víctor Hugo Rojas, Decano (e) de la Facultad y participan en la misma los siguientes miembros del Consejo Directivo: MSc. Mercy Guerrero Subdecana (e); Dra. Cecilia Ortiz, Vocal Docente Principal; el Sr. Jefferson Reinoso, Vocal Estudiantil Principal; y, los Directores de las Carreras de Terapia del Lenguaje, Lcda. Ruth Acosta; Terapia Física, Dra. Gyna Sánchez; y, Atención Prehospitalaria y en Emergencias, Ps. Cl. Henry Ortiz, MSc.

Ausentes: Subdecano (e) Dr. Baiter Cazares, Director de Terapia Ocupacional, Dr. Demetrio Zanafria y Director de Terapia Física, Dr. Rubén Jarrín. Por permiso Académico del Doctorado en Ciencias de la Educación.

Actúa como secretaria la Dra. Jenny Romo Trujillo, Secretaria Abogada de la Facultad.

QUÓRUM:

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión. El detalle de asistencia se encuentra en el documento anexo que forma parte de esta Acta.

ORDEN DEL DÍA:

Se da lectura al Orden del Día, en el que constan:

1. *Lectura y aprobación del Acta 026.*
2. *Lectura de comunicaciones.*
3. *Asuntos varios.*

El Sr. Decano (e) pone a consideración el Orden del Día para su aprobación. Los miembros del Consejo Directivo lo aprueban.

1. Aprobación del Acta 026

El Señor Decano (e) manifiesta que se envió a los correos de los miembros del Consejo Directivo el Acta 026, correspondiente a la sesión del 04 de julio de 2018, para su lectura y aportes.

Los miembros del Consejo Directivo, aprueban el acta con la: RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-0139.-

- **Se aprueba por unanimidad el Acta 026 de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo realizada el 04 de julio de 2018.**

2. Lectura de Comunicaciones:

La Dra. Jenny Romo Trujillo, Secretaria del Consejo Directivo procede a la lectura de las comunicaciones presentadas para conocimiento y análisis de sus miembros:

- a. **OFICIO Nro. 283-DDA:** suscrito por el Dr. Edgar Jativa Moriño, Director de Desarrollo Académico, con fecha, 12 de julio de 2018, quien pone en conocimiento que se dictarán los cursos para docentes de la Facultad De Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres las siguientes fechas:
 - Evaluación de los Aprendizajes del 06 al 09 de agosto/2018 de 08:00 a 13:00, participará como Instructor el MSc. Ángel Montaluisa



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 027
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 18 DE JULIO DE 2018

- Gestión del Aula Virtual del 03 al 06 de septiembre/2018 de 09:00 a 13:00, participará como Instructor el Lic. En Informática Freddy Chancusig.

La capacitación se llevará a cabo en las aulas de la Dirección de Desarrollo Académico, ubicadas en el campo universitario, edificio de servicio general, último piso.

La asistencia tiene carácter de obligatoria, al finalizar los cursos se entregará certificados de aprobación por 40 horas académicas, para facilitar los aprendizajes los docentes que participen en el Curso sobre Evaluación deben traer su computadora personal y syllabus actualizado.

Interviene el Sr. Decano (e) y manifiesta que se socializará la foto copia del oficio a los miembros del Concejo Directivo y recalca que es obligatoria la asistencia para los Docentes que se inscriban en dichos cursos.

- b. **OFICIO N° 578-CTL:** suscrito por la Lic. Ruth Acosta, Directora de la Carrera de Terapia de Lenguaje, con fecha 17 de julio de 2018, mediante el cual pone en consideración el informe final del Proyecto de vinculación con la sociedad con el tema "Lengua de Señas Ecuatorianas para Agentes de Policía" que se realizó en el periodo marzo-junio 2018.

Toma la palabra el Sr. Decano (e) y felicita a la Lic. Ruth Acosta, Directora de la Carrera de Terapia de Lenguaje y a la coordinadora del evento realizado, señala que es un punto de partida que servirá como ejemplo para los futuros proyectos de las carreras de la Facultad, el Señor Decano pregunta si la Lic. Ruth Acosta tiene algún comentario.

Toma la palabra la Lic. Ruth Acosta, Directora de la Carrera de Terapia de Lenguaje y aclara que se le informó al Sr. Decano, sobre la culminación del curso sin ninguna novedad, cuyo propósito fue que los agentes de la policía puedan manejar el lenguaje de señas.

Se informa que se solicitó enviar un informe a la entidad de la Policía que sea pertinente, indicando que los agentes pueden ser considerados capacitadores una vez hayan cursado y culminado los niveles que contengan más complejidad.

Toma la palabra el Sr. Decano (e) y manifiesta que se proceda a realizar el informe y se envíe a la entidad pertinente.

- c. **OFICIO N° 0174-2018-CAPH,** suscrito por el Ps. Cl. Henry Ortiz, Director de la Carrera de Atención Prehospitalaria y en Emergencia, con fecha 16 de julio de 2018, quien da a conocer a los miembros del Consejo Directivo, que el Concejo de Carrera de Atención Prehospitalaria y en Emergencia, resolvió nombrar a los representantes estudiantiles para el periodo 2018-2019, mismos que reúnen los requisitos previstos en el Art. 99 del estatuto universitario.

Cargo	Nombre
Vocal principal	Zúñiga Dayanira
Vocal alterna	Encalada Liliana

Toma la palabra el Sr. Decano (e) y manifiesta que está en lo correcto el Concejo de Carrera en dar a conocer el nombre de los representantes estudiantiles al Consejo Directivo.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 027
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 18 DE JULIO DE 2018

- d. **OFICIO N° 580-CTL**, suscrito por la Lic. Ruth Acosta, Directora de la Carrera de Terapia de Lenguaje con fecha 17 de julio de 2018, quien da a conocer a los miembros del Consejo Directivo, que una vez terminado el período de representación del Concejo de Carrera el Sr. Sánchez Hugo Fernando y la Srta. Trujillo Olivio Skarlett Nathaly, se designa a las señoritas: Iza Añamisse Jessica Carolina como representante principal para el Concejo de Carrera y a la Srta. Iza Chacón Madelin Gabriela como representante alterna por obtener los mejores puntajes.

Toma la palabra el Sr. Decano (e) y manifiesta que el Concejo de Carrera debería emitir una nota de felicitaciones a los estudiantes designados para formar parte del Concejo de Carrera.

- e. **OFICIO N° 210-FCDA-DCTF**, suscrito por el Dr. Rubén Jarrín Jarrín, Director de la Carrera de Terapia Física, con fecha 12 de julio de 2018, quien da a conocer la Programación Académica de la Carrera de Terapia Física del periodo 2018-2019.

Toma la palabra el Sr. Decano (e) y manifiesta, que el Sr. Director de la Carrera de Terapia Física, hizo entrega del documento por motivo de su ausencia a la reunión, informa que una vez entregada la documentación solicitada a las demás carreras, se realizará una reunión con los directores y se realizarán los ajustes pertinentes a la información si fuera el caso.

- f. **OFICIO N° 214-FCDA-DCTF**, suscrito por el Dr. Rubén Jarrín Jarrín, Director de la Carrera de Terapia Física, con fecha 13 de julio de 2018, quien solicita al Consejo Directivo la autorización para que se realice el curso o módulo vacacional intensivo en cada asignatura del **segundo semestre periodo 2018-2018** en la que hubiere reprobados de la asignatura de: Fisioterapia y Gestión Comunitaria, Nutrición, Salud Pública y Epidemiología en Fisioterapia, Neuroanatomía, Fisiología, Patología general, Semiotecnia I, Biomecánica II.

El curso vacacional intensivo por cada asignatura de segundo semestre en la que hubieren reprobados, se realizará del 13 de agosto al 13 de septiembre de 2018 y será dictado por el mismo docente de la asignatura en la que reprobaron; con los contenidos y número de horas de cada asignatura.

Quienes reprueben dicho curso deben iniciar la nueva carrera con homologación de asignaturas.

Me permito solicitar este pedido con la debida antelación, para los procesos respectivos.

Toma la palabra el Sr. Decano (e) y manifiesta si la Dra. Gyna Sánchez tiene alguna acotación extra al oficio.

Toma la palabra la Dra. Gyna Sánchez, que manifiesta que si el número de estudiantes que pierde la Asignatura de Segundo Semestre es o sobrepasa a 15 se debe abrir un paralelo para los estudiantes; si el número de estudiantes es menor a 15 se debería realizar el curso de verano, dictado por el mismo docente con el que perdieron.

Aclara la Dra. Gyna Sánchez que el curso de verano deberá comprender el número de horas que tenga la asignatura en el semestre; hace referencia a que si en el semestre se dictan 80 horas de clase el curso de verano deberá comprender las 80 horas de la asignatura.

Toma la palabra el Ps. Cl. Henry Ortiz, Director de la Carrera de Atención Prehospitalaria y en emergencia, quien manifiesta que los cursos especiales de verano deben comprender el mismo número de horas y el mismo contenido de la asignatura.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 027
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 18 DE JULIO DE 2018**

Una vez analizada la petición del Dr. Rubén Jarrín Jarrín, Director de la Carrera de Terapia Física, los miembros del Consejo Directivo aprueban mediante: **RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-0140.-**

- Se realice el curso o módulo vacacional especial en cada asignatura del segundo semestre periodo 2018-2018 de la Carrera de Terapia Física en la que hubiere reprobados de la asignatura de: Fisioterapia y Gestión Comunitaria, Nutrición, Salud Pública y Epidemiología en Fisioterapia, Neuroanatomía, Fisiología, Patología General, Semiotecnia I, Biomecánica II.
- Para realizarse el curso o módulo vacacional especial en cada asignatura del segundo semestre periodo 2018-2018 de la Carrera de Terapia Física, no deberá sobrepasar el cupo de 14 estudiantes que hayan reprobado la asignatura.
- El curso o módulo vacacional especial deberá contener el mismo número de horas y contenido de la asignatura dictada en el periodo regular.

3. Asuntos varios:

a. Convenios con la Dirección Zonal N°9 del Ministerio de Salud

Toma la palabra la Lcda. Ruth Acosta, quien informa en relación a la matriz enviada por la Dirección Zonal N° 9 si se pudo abrir y que la Carrera de Terapia de Lenguaje se basó en dicha matriz para realizar el archivo correspondiente a la Carrera de Terapia de Leguaje.

Interviene el Ps. Cl. Henry Ortiz, Director de la Carrera de Atención Prehospitalaria y en Emergencia, quien manifiesta que la matriz enviada por la Dirección Zonal N° 9 debe estar con el mismo formato en el que se recibió, debe contar con el número de estudiantes del primer periodo, número de estudiantes del segundo periodo y en la hoja 2 la lista de estudiantes que están cursando sus prácticas pre profesionales.

Toma la palabra el Sr. Decano (e) y solicita al Ps. Cl. Henry Ortiz, Director de la Carrera de Atención Prehospitalaria y en Emergencia, coordinar el proceso de consolidación de las matrices que serán enviadas por parte de las Carreras para ser remitidas a la Dirección Zonal N°9 del Ministerio de Salud

b. Documento de aprobación de la implementación de rediseño de las carreras por parte de Concejo Universitario

Toma la palabra la Lcda. Ruth Acosta, quien solicita el documento de aprobación de la implementación de rediseño de las carreras por parte del Concejo Universitario.

Interviene el Sr. Decano (e) y manifiesta que se solicite el documento a la Dr. Alexandra Cárdenas.

c. Comisión jurídica aprueba el proyecto de prácticas pre-profesionales

Toma la palabra el Sr. Decano (e), e informa que el Proyecto de prácticas Pre-profesionales fue aprobado por la Comisión Jurídica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 027
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 18 DE JULIO DE 2018

d. Procedimiento a seguir en el caso de faltas disciplinarias por parte de los estudiantes

Hace uso de la palabra el Ps. Cl. Henry Ortiz, quien solicita opiniones en relación a las faltas disciplinarias en el caso de tener altercados entre estudiantes y paramédicos de las ambulancias que prestan sus servicios en la facultad.

Toma la palabra el Sr. Decano (e), quien solicita opiniones sobre el tema a los representantes de las diferentes carreras.

Toma la palabra la Dra. Gyna Sánchez, quien manifiesta que hubo un par de casos parecidos en la Carrera de Terapia Física y la solución que encontraron fue dar la potestad a la Institución en las que se realizaron las prácticas de calificar el desempeño de los estudiantes de acuerdo a su criterio.

Interviene la Lcda. Ruth Acosta, e informa que en la carrera a la que ella representa hubo un caso similar y que la solución encontrada fue dar la potestad a la entidad en la que se realizan las prácticas de calificar el desempeño del estudiante y dependiendo de la nota el estudiante podría perder la asignatura.

Toma la palabra la Dr. Cecilia Ortiz y sugiere buscar una solución integral para el bienestar estudiantil, con el fin de mejorar la conducta y comportamiento de los estudiantes.

Toma la palabra el Sr. Decano (e), y manifiesta que concuerda con lo dicho por la Dra. Cecilia Ortiz, y se recomienda concientizar a los estudiantes en el tema de las practicas pre-profesionales ya que las prácticas sirven para beneficio del estudiante.

e. Ausencia del Sr. Sub Decano (e), Dr. Baiter Cazares

Toma la palabra el Sr. Decano (e), que hace referencia al tema de ausencia del Sr. Subdecano (e) y da a conocer que se formalizó a la Dra. Mercy Guerrero como Subdecana (e), hasta que el Dr. Baiter Cazares se reintegre a sus actividades.

f. Convenio con el Ministerio de Educación

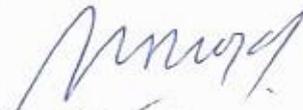
Toma la palabra el Sr. Decano (e), quien manifiesta se dio a conocer en la reunión pasada que el Sr. Rector formalmente sumillo la renovación del convenio, supo manifestar que dará a conocer acerca del tema a la Dr. Jenny Romo para que realice el seguimiento correspondiente al trámite mencionado.

Concluye la sesión a las 10:25



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 027
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 18 DE JULIO DE 2018**

Para constancia de lo tratado en la Sesión firman:


**Dr. Victor H. Rojas I.,
DECANO (E)**


**Dra. Jenny Romo
Secretaria Abogada**

Sr. Luis Anibal Tito.

NOTA: El contenido íntegro de la sesión se encuentra en la grabación de audio que consta en la Secretaría.